

EDITORIAL

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Una educación integral implica la consideración de diversos aspectos en la convivencia de los seres humanos en los que, tanto la escuela como la familia y la sociedad tienen responsabilidades compartidas que se relacionan con una mirada más amplia e integradora que requiere educar para la vida.

Desde hace años, tanto la UNESCO como diferentes currículos escolares han puesto el acento en la importancia de difundir los derechos humanos a través de diversos canales y propuestas. De entre todos los derechos, uno esencial se relaciona con una educación para la paz que vaya más allá de la formación en valores para convertirse en una educación más amplia que responda a la necesidad de que, tanto el alumnado como el profesorado, reflexionen cotidianamente en las aulas, y fuera de ellas, sobre la convivencia en la paz y en los derechos humanos.

En nuestro país, la educación para la paz no ha pasado, lamentablemente, de ser un contenido vacío en distintos documentos. Siendo México un territorio en el que la ausencia de paz es permanente, este rubro no puede ser sólo un contenido más en los programas oficiales; hace falta que el fomento a la igualdad, la justicia, la ética se conviertan en conductas que involucren a la familia, a la cultura, a los medios masivos de comunicación, específicamente a la televisión, la publicidad y la omnipresente comunicación digital.

Educar para la convivencia democrática, con todo lo que implica de respeto a los derechos humanos y a la justicia social, no tiene sentido si sólo permanece como un contenido curricular para que sea atendido por la buena voluntad de un núcleo de docentes; la transmisión de modelos éticos, culturales y sociales, entre otros, no debe ser pasiva sino una invitación permanente a la vida en sociedad donde tanto la familia como los diversos recursos sociales sean inherentes a las actividades educativas en su conjunto.

Es fundamental que el profesorado se pregunte para qué y con qué valores debe formar al alumnado, si éste debe actuar solidariamente en la sociedad; si debe participar en comunidad desde la no-violencia, la aceptación de la diversidad, del laicismo, del respeto al otro; en síntesis, educar para la esperanza y para el desarrollo tanto de la paz personal como de la común incluyendo la educación de las emociones que permitan erradicar cualquier manifestación violenta a través de la prevención.

Dr. Jesús Salinas Herrera

Director General del Colegio de Ciencias y Humanidades